



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) Nº 627/23

BUENOS AIRES, 2 7 ABR 2023

VISTO los Expedientes Electrónicos 2022-05659402 y 2023-02421775, el Estatuto Universitario, las Resoluciones (CD) Nº 226/22 y 3555/95, la Resolución (CS) Nº 5187/16 y el Reglamento General de Concursos y,

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 226/22 el Consejo Directivo solicitó al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que apruebe el llamado a concurso para cubrir 2 (DOS) cargos de Profesor/a Regular Titular, con Dedicación Parcial, en la Asignatura Elementos de Derecho Administrativo, Departamento de Derecho Público II (Renovación: Carlos Francisco Balbín y Fernando Raúl García Pullés).

Que la Dirección de Concursos informó que el cargo de Profesor/a Regular Titular, Dedicación Parcial, en la Asignatura Elementos de Derecho Administrativo de Fernando Raúl García Pullés, por razones de edad, debe ser llamado conforme el Art. 51 del Estatuto Universitario y el Art. 1° inc. "2" del Reglamento General de Concursos, tramitando dicho llamado en expediente distinto —EE-2023-02421775-, conforme a las previsiones del art. 72 del Reglamento General de Concursos.

Que, de acuerdo a lo informado oportunamente por la Dirección de Concursos en el presente expediente, corresponde realizar el llamado a concurso del cargo de Profesor/a Regular Titular, con Dedicación Parcial, en la Asignatura Elementos de Derecho Administrativo, Departamento de Derecho Público II, correspondiente a Carlos Francisco Balbín, designado por Res. (CS) N° 5187 de fecha 13 de julio de 2016, operándose su vencimiento en julio de 2023.

Que ello corresponde en virtud de lo dispuesto en el Art. 44 del Estatuto Universitario, el Art. 1 inc. "1" del Reglamento General de Concursos, y lo establecido por la Res. (CD) N° 3555/95.

Que la imputación correspondiente al cargo llamado está afectada a la fuente de financiamiento 11- inciso 1 de Gastos de Personal.

Que, en razón de lo expuesto, la comisión de concursos recomienda dejar sin efecto la Res. (CD) N° 226/22 y solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe el llamado a concurso para proveer 1 (UN) cargo de Profesor/a Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Derecho Administrativo, del Departamento de Derecho Público II (Renovación: Carlos Francisco Balbín;

Que en uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento General de Concursos, lo dictaminado por la Comisión de Concursos y lo dispuesto por éste







Cuerpo en su sesión del día 25 de abril de 2023 (Votos: Afirmativos 16 – Negativos 0 – Abstenciones 0);

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución (CD) Nº 226/22.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que apruebe el llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Derecho Administrativo del Departamento de Derecho Público II (Renovación: Carlos Francisco Balbín).

ARTICULO 3º.- Regístrese. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo y la Dirección de Concursos Docentes que elevará a sus efectos a la Universidad de Buenos Aires.-

C. DIRECTIVO

JCAS DETTENDORFE SECRETARIO ACADEMICO

LEANDRO VERGARA